

**09**

**EL PAPEL DE LOS  
AGENTES DE BIENESTAR  
Y PROTECCIÓN DEL  
MENOR EN EL DEPORTE**



DIPUTACIÓN  
DE ALMERÍA



ALMERÍA  
**JUEGA  
LIMPIO**  
DEPORTE  
EDUCA

## 9.1 INTRODUCCIÓN

Partiendo de la base de que los menores tienen el derecho a participar en actividades deportivas seguras, es importante que las personas adultas implicadas estén sensibilizadas, formadas y asuman sus responsabilidades en dicho entorno.

Esto supone una **obligación y responsabilidad concreta para instituciones públicas, federaciones, entidades deportivas, profesionales, personas voluntarias e incluso para familiares y allegados de los practicantes.**

En definitiva, para todos los agentes implicados en la organización, gestión y desarrollo e programas de actividad deportiva en edad escolar.

Somos conocedores de todos los posibles beneficios que el deporte como vehículo formativo aporta a nuestros menores, desarrollando y contribuyendo a su formación integral. Por el contrario, de no ser así, nos encontraremos ante un escenario con numerosos riesgos.

**INVITAMOS A REFLEXIONAR SOBRE CÓMO A MENUDO OBSERVAMOS Y VALORAMOS LA VIOLENCIA Y MALTRATO DE PUERTAS HACIA FUERA. PERO LA CUESTIÓN ES:**

**¿Y DE PUERTAS HACIA DENTRO? ¿HEMOS REFLEXIONADO A VECES ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA MULTIDIRECCIONALES CÓMO LAS QUE VEREMOS A CONTINUACIÓN?**



# 9.1 INTRODUCCIÓN

A lo largo de este apartado, se pretende hacer reflexionar sobre numerosas situaciones de violencia que suceden cotidianamente en el deporte infantil y que a nivel sociocultural han sido interiorizadas de tal manera que aunque generen indignación o rechazo, realmente no se afrontan dificultades como las siguientes:

- a) Entrenadores hacia sus propios deportistas
- b) Familiares hacia sus propios menores
- c) Familiares hacia su propio entrenador
- d) La interacción entre familias y espectadores. Ejemplo de familias de deportistas que menosprecian al árbitro y familiares de ese árbitro (a menudo menor de edad incluso)
- e) Relación familiares/espectadores con deportistas del entorno propio (compañeros de sus menores que a veces son menospreciados por los progenitores o allegados por envidias y rivalidades internas) y que incluso cometen actos de agresión física como hemos observado en los medios de comunicación en los últimos años

**¿QUIÉN NO SE SIENTE IDENTIFICADO CON ESTOS EJEMPLOS?  
¿CUÁNTAS VECES NO HA SUCEDIDO Y LO HEMOS OBSERVADO?**

En este sentido, observamos que ante estas situaciones en las que se produce violencia y maltrato en diversos modos, es decir, tanto psicológica, negligente, contextual... no son amonestadas ni penalizadas.

**¿POR QUÉ SEGUIMOS PERMITIENDO ESTO?**

Si a lo largo de este bonito manual hemos pretendido desarrollar como objetivos principales la promoción de entornos seguros para la infancia, promover la participación de todos los agentes sociales especificándose su rol concreto, debemos de considerar ciertos detalles concretos que quizás siguen pasando muy desapercibidos por su "normalidad" cultural pero que son muy importantes si realmente queremos abordar de manera más completa y eficaz toda esta serie de aspectos.



## 9.2 ROL DE LOS FAMILIARES

Inicialmente, debemos destacar que los familiares son uno de los pilares fundamentales del proceso de formación y modelo a seguir de por los jóvenes.

En base a sus comportamientos y actuaciones, los menores toman de ejemplo a sus referentes y depende cómo lo hagan, ejercerán mayores beneficios o perjuicios en el desarrollo saludable del deportista joven.

Además, **los familiares son actores principales en el objetivo común de construir entornos seguros y protectores en el deporte de la infancia y adolescencia.**

Destacando a su vez que, para prevenir, detectar e intervenir de manera eficaz en cualquier posible situación de maltrato y/o violencia infantil, su papel es trascendental.

**A**

**PREDICAR CON EL EJEMPLO EN VALORES: RESPETO, ASERTIVIDAD, EMPATÍA, RESPONSABILIDAD...**

**B**

**NO EJERCER EXPECTATIVAS NI PRESIÓN AÑADIDA. RESPETAR LA AUTONOMÍA DEL ENTRENADOR/A SIEMPRE QUE SU LABOR SEA COHERENTE Y RESPETUOSA CON LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS QUE DEBEN SER CONSENSUADOS PREVIAMENTE ENTRE LAS PARTES IMPLICADAS**

**C**

**CONSTRUIR VÍNCULOS AFECTIVOS Y CÁLIDOS CON EL MENOR**

## 9.2 ROL DE LOS FAMILIARES

**D**

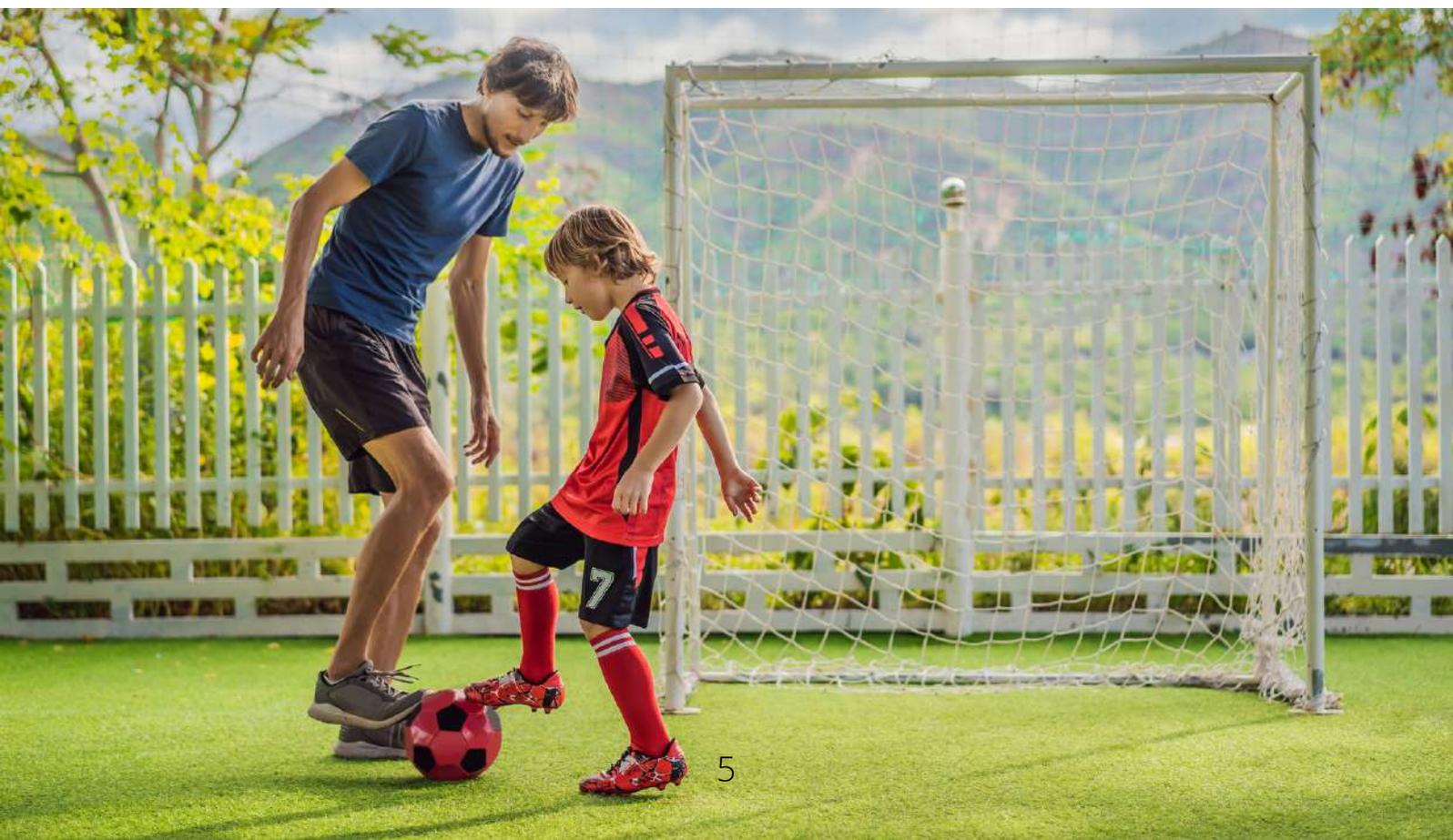
**REGULAR SU PROPIA MOTIVACIÓN Y EGO MOTIVACIONAL ACORDE A LA MOTIVACIÓN DE SU HIJO/A**

**E**

**FORMAR DE MANERA ESPECÍFICA A LAS FAMILIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL DEPORTE, PARENTALIDAD POSITIVA Y EDUCACIÓN EN VALORES**

**F**

**FORMAR DE MANERA ESPECÍFICA A LAS FAMILIAS SOBRE CÓMO GESTIONAR LOS PERIODOS DE LA COMPETICIÓN DEPORTIVA, ESTRÉS Y GESTIÓN EMOCIONAL...**



## 9.2 ROL DE LOS FAMILIARES

Para las propuestas de intervención concretas de los familiares y espectadores que hemos visto anteriormente, el **Decálogo para buenos espectadores elaborado por la Diputación de Deportes de Almería** es de gran utilidad y es una fuente de gran ayuda al respecto:

### **DECÁLOGO PARA BUENOS ESPECTADORES ELABORADO POR LA DIPUTACIÓN DE DEPORTES DE ALMERÍA**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/wp-content/uploads/2022/02/Decalogo-espectadores-nuevo-scaled.jpg> nos puede servir de gran utilidad para reforzar y complementar esta reflexión.

<https://www.youtube.com/watch?v=iRvrOVw6ENE>

**Otros enlaces de gran interés que refuerzan y complementan esta reflexión de manera muy acertada los podemos encontrar en el Portal Almería Juega Limpio Deporte Educa de Almería** y que merecen ser consultados por su enriquecimiento y aportación, aquí hacemos referencia sobre artículos como los siguientes:

### **NIÑO PIDE DISCULPAS POR LA ACTITUD DE SU PADRE EN LA GRADA**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/nino-pide-disculpas-por-la-actitud-de-su-padre-en-la-grada/>

### **REFLEXIONES DESDE LA GRADA. LA ASISTENCIA A UN ESPECTÁCULO DEPORTIVO NO SUPONE ADQUIRIR EL DERECHO AL INSULTO**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/escueladefamilias/el-espectador-anonimo/>

## 9.3 ROL DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS Y AUXILIARES

Siguiendo la línea indicada en el rol de los familiares, **los técnicos deportivos son el segundo pilar y modelo a seguir de nuestros jóvenes deportistas**, ya que, para muchos menores, sus entrenadores son modelos de referencia, donde la actuación del técnico deportivo les influye mucho, destacando qué feedback les da y cómo se comporta hacia ellos.

Destacamos que los técnicos deportivos tienen un rol destacado en el objetivo de la formación integral del menor, preservar su salud y proporcionar que el escenario deportivo sea un entorno seguro y protector.

Coach  
Entrenador  
Entraîneur  
Trainer



## 9.3 ROL DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS Y AUXILIARES

Debemos de señalar aspectos muy curiosos y continuados que siguen sucediendo desde el rol del técnico deportivo son **situaciones concretas que se siguen entendiendo como una “normalidad” del deporte infantil**, sino que, además, no son penalizadas ni amonestadas como sí sucede si esto ocurriera en otra dirección, es decir, ejemplos como:

- a) Actuaciones y/o comentarios de violencia, agresiones etc, de entrenadores hacia sus propios deportistas.
- b) Entrenadores que menosprecian, maltratan psicológicamente o tienen posibles comentarios despectivos y/o racistas hacia sus propios deportistas.
- c) Técnicos deportivos que humillan y “machacan” continuamente a sus propios deportistas.

Lo curioso de esta reflexión es que otras conductas si están bien especificadas y sancionadas en el reglamento de cada modalidad deportiva como:

- Tarjeta roja cuando un entrenador insulta, agrede o ejerce una conducta violenta hacia el rival y/o árbitro
- Tarjeta roja cuando el entrenador insulta, agrede o ejerce una conducta violenta hacia un aficionado

Al igual que en el reglamento específico de cada federación encontramos que toda esta serie de comportamientos están específicas con su respectiva sanción correspondiente. ¿Qué hacemos con las situaciones mencionadas anteriormente?.



## **9.3 ROL DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS Y AUXILIARES**

**¿POR QUÉ SE NORMALIZAN CONDUCTAS COMO ÉSTAS?  
¿HABLAMOS DE VIOLENCIA IGUALMENTE NO?**

Es cierto que con el paso de los años se ha ido evolucionando en materia preventiva, educacional, cuidado y bienestar del menor, donde pretendemos a lo largo de este manual dar un paso más allá y contribuir de manera saludable y eficaz en la formación integral de nuestros menores a través del vehículo del deporte.

Pero desafortunadamente, numerosos comportamientos como los mencionados siguen ocurriendo. Si seguimos el hilo anterior, podemos seguir aprovechando oportunidades si dejamos de mantener ciertas creencias rígidas y flexibilizamos a nivel mental, considerando estas reflexiones, ya que no sólo tenemos la responsabilidad individual de predicar con el ejemplo en valores a la hora de no realizar esas conductas, sino también de no actuar como meros espectadores de manera negligente y quedarnos de brazos cruzados.

Debemos de dar un paso más allá, también forma parte de nuestra responsabilidad individual el afrontar este tipo de situaciones e intervenir siempre con nuestro ejemplo modélico en valores, avisando, comunicando y denunciando este tipo de comportamientos.



## 9.3 ROL DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS Y AUXILIARES

En este sentido, ciertos aspectos clave a destacar son los siguientes:

- **PREDICAR CON EL EJEMPLO EN VALORES**
- **CLARIFICAR CON QUÉ PERFIL DE DEPORTISTAS ESTÁ TRABAJANDO**
- **PREVENIR E INTERVENIR ANTE CUALQUIER TIPO DE ACTO VIOLENTO ENTRE COMPAÑEROS**
- **PREVENIR Y DETECTAR POSIBLES COMPORTAMIENTOS DE BULLYING Y CIBERBULLYING**
- **DAR UN FEEDBACK CONTINUO Y CONSTRUCTIVO HACIA SUS DEPORTISTAS Y FAMILIARES**
- **CONSTRUIR UNA COMUNICACIÓN FLUIDA, COORDINADA Y COMPLEMENTARIA CON LOS FAMILIARES**
- **PROPORCIONAR UN CLIMA DE CONFIANZA, CÁLIDO Y DE RESPETO MUTUO DENTRO DEL GRUPO**



## **9.3 ROL DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS Y AUXILIARES**

**Se hace preciso referir la gran importancia que señala la disposición legal, la cual que obliga a las personas que desarrollan su labor con deportistas menores de edad a acreditar que no tienen antecedentes de delitos sexuales.**

### **Certificado de delitos de naturaleza sexual**

*“Para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, será requisito el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito sexual. Quien pretenda acceder a dichos trabajos, deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”*

Complementario a la información expuesta, podemos destacar como material complementario para la formación de técnicos deportivos en estos y otros aspectos de la educación emocional de sus deportistas el siguiente manual:

### **Guía de iniciación a la psicología deportiva para técnicos de Escuelas Deportivas Municipales de la Diputación de Almería**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/psicologia-deportiva/guia-de-buenas-practicas-de-iniciacion-a-la-psicologia-deportiva-para-tecnicos-de-escuelas-deportivas-municipales/>



## **9.4 ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: PROFESIONALES Y PERSONAS VOLUNTARIAS**

Comenzamos reflexionando sobre la responsabilidad de las entidades organizadoras a la hora de planificar los programas de actividades de deporte en edad escolar, de manera que se consideren iniciativas en sus normativas que faciliten y contribuyan a prevenir situaciones de violencia.

### **¿QUÉ PROPONEMOS EN ESTE ASPECTO?**

Propuestas para ello nos gustaría señalar principalmente:

Plantear sistemas de puntuación y clasificaciones en las que se valoren las actitudes conductuales en el mismo plano de refuerzo positivo que las actitudes de rendimiento, por ejemplo, favorece la concienciación del juego limpio en su sentido amplio tratando de que sus medidas a aplicar tengan alcance para todos los agentes implicados aquí descritos: espectadores, técnicos, deportistas, etc.

Por supuesto, si a los profesionales y personas voluntarias les adjudicamos como uno de los aspectos clave el cumplimiento de los protocolos, hay que recordar que a los organizadores les corresponde establecer dichos protocolos en sus normativas, adaptadas al tipo de actividad propuesta y a los agentes que puedan estar implicados en ellas (competitivas, recreativas,.....)



## **9.4 ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: PROFESIONALES Y PERSONAS VOLUNTARIAS**

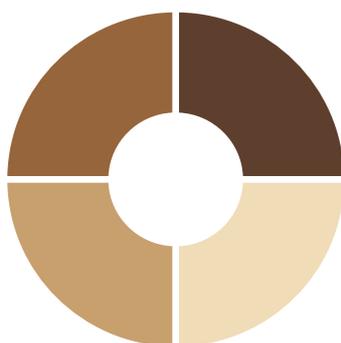
La responsabilidad individual nos lleva a poder cumplir con la función colectiva que pretendemos desarrollar, en este sentido, es vital que el rol activo de cada persona involucrada sea de la mayor calidad y efectividad posibles en beneficio de la protección del menor.

Finalmente, señalamos que dedicaremos un capítulo completo a la figura del delegado responsable de protección de la infancia en el deporte, en el cual destacaremos su importancia y aspectos clave de su actuación, junto con posibles propuestas de implementación.

Aspectos clave en este sentido serían: (Fuente ATERPE, 2021)

**OBLIGACIÓN DE DENUNCIA SI SE CONOCE DE UN HECHO VIOLENTO QUE AFECTE A UN NIÑO O NIÑA. ESTA OBLIGACIÓN ES PARA PROFESIONALES, PERO TAMBIÉN PARA VOLUNTARIOS.**

**CERTIFICADO NEGATIVO DELITOS SEXUALES.**



**NECESIDAD DE FORMARSE EN ESTA MATERIA PARA TRABAJAR DIRECTAMENTE CON NIÑOS/AS.**

**CUMPLIR CON PROTOCOLOS, PLANES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA FEDERACIÓN DE SU DEPORTE Y POR LOS DE LA ENTIDAD DEPORTIVA EN QUE PRESTE SU TRABAJO.**



## 9.5 ROL DE LOS JUECES Y DEL EQUIPO ARBITRAL

Habitualmente, no consideramos a una **figura clave en el deporte en general como son los jueces y equipo arbitral en el deporte**, destacando el hecho de que su importancia e influencia en el deporte formativo y base es crucial.

Es de suma importancia hacerles partícipes activos de este proceso, aunando los esfuerzos que desde el rol de los deportistas, familiares, técnicos deportivos, clubs, administraciones y federaciones pretendemos desarrollar y respetemos la figura del juez y equipo arbitral propios de cada modalidad.

En este sentido, podemos destacar ciertos aspectos clave a tener en cuenta desde el rol del juez o equipo arbitral:

**DAR UN FEEDBACK CONSTRUCTIVO Y ASERTIVO A LOS DEPORTISTAS PARA CORREGIR O INDICAR ACCIONES. EJ: CÓMO PONER EL BALÓN EN LA LÍNEA PARA SACAR DE BANDA EN FÚTBOL SALA**

**PROMOVER ACTUACIONES DE CIVISMO Y DESTACAR COMPORTAMIENTOS EJEMPLARES ENTRE DEPORTISTAS DENTRO DEL TERRENO DE JUEGO**

**INFORMAR A LOS RESPONSABLES OPORTUNOS SOBRE CUALQUIER INCIDENCIA OCURRIDA**

**PREVENIR CUALQUIER TIPO DE ACTO VIOLENTO Y/O AGRESIÓN NO SÓLO ENTRE DEPORTISTAS, SINO ENTRE TÉCNICOS DEPORTIVOS Y FAMILIARES DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

**PREDICAR CON EL EJEMPLO EN VALORES Y PROMOVER EL JUEGO LIMPIO**



## 9.6 CONCLUSIONES

Finalmente, observamos a lo largo de este capítulo uno de los objetivos primordiales de este manual, como es el hecho de hacer partícipes a todos los agentes implicados en la práctica deportiva de la infancia con el objetivo de que asuman su rol de la manera más eficaz posible, señalando ciertos aspectos clave desde cada papel y promoviendo ese trabajo coordinado y en red que pretendemos señalar.

Ya que, si entre todos los agentes implicados asumimos nuestra función, podremos contribuir de manera potencial a los objetivos no sólo deportivos de los jóvenes, sino educativos, éticos y morales.

Señalando a su vez, la prevención, identificación e intervención con mayor probabilidad de éxito ante cualquier posible situación de violencia infantil y construyendo progresivamente la consolidación de entornos deportivos más seguros y protectores.



## 9.6 CONCLUSIONES

Por consiguiente, podemos proporcionar en este apartado de conclusiones, muestras de buenas prácticas de diferentes agentes, donde podremos observar el camino idóneo del buen ejemplo de los agentes que veremos por su incidencia y trascendencia en el aprendizaje por imitación de los menores y sobre los cuales pretendemos reflexionar.

**En el Portal Almería Juega Limpio Deporte Educa disponemos de un manual idóneo para exponer estas buenas prácticas denominado “Sigue su ejemplo” y que podemos encontrar en el siguiente enlace:**

**<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/sigue-su-ejemplo/>**

Dentro de este maravilloso manual podemos encontrar ejemplos como los siguientes:

### **El gesto viral de un árbitro de rugby hacia un niño**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/el-gesto-viral-de-un-arbitro-de-rugby-hacia-un-nino/>

*Un pequeño gesto en muchas ocasiones vale como una enseñanza que no se olvida en la vida. Esto es lo que le ha pasado en este fin de semana al pequeño rugbier, Víctor, del equipo Sub-10 de la Unión de Rugby de Almería (URA), después del empeño y el acierto del árbitro del encuentro que disputaba, tras explicarle un lance del juego en el que había cometido un placaje de manera ilegal.*



## 9.6 CONCLUSIONES

### **Aplausos para la deportividad de una jugadora de Fútbol Sala**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/aplausos-para-la-deportividad-de-una-jugadora-de-futbol-sala/>

*Lo más importante en el partido entre Marín Futsal y Rayo Majadahonda de la 1ª División de Fútbol Sala Femenino fue lo ocurrido en la última jugada del primer tiempo, en una acción que provocó que la guardameta local Patricia Arruti "Patri" abandonase el Pabellón de A Raña de Marín en camilla y con collarín para ser evacuada a un hospital.*

*Apenas restaban segundos para el descanso, con 1-2 en el marcador, cuando Patri salió de su meta para intentar cortar una contra rival, chocando de manera brusca con la visitante Iraia. Ambas jugadoras quedaban tendidas sobre la pista. En la jugada, que no se había detenido, el balón había quedado suelto y con la meta marinense vacía. La madrileña Marta de Diego, sabiendo lo que acaba de ocurrir, enviaba el balón fuera renunciando al 1-3 en un claro ejemplo de deportividad y, acto seguido, se iba a auxiliar a toda velocidad a Patri e Iraria, poniendo rápidamente a la portera local en posición lateral de seguridad.*

### **Entrenador coge el micrófono en mitad partido para frenar los abucheos a un jugador**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/entrenador-coge-el-microfono-en-mitad-partido-para-frenar-los-abucheos-a-un-jugador/>

EL ENTRENADOR GREGG POPOVICH DA EJEMPLO EN LA NBA AL INTENTAR FRENAR LOS ABUCHEOS DEL PÚBLICO HACIA KAWHI LEONARD

*Kawhi Leonard se acercó a la línea con 3:06 restantes en el segundo cuarto, y cuando el público comenzó a abuchear durante el primer tiro libre de Leonard, Popovich habló brevemente con el árbitro principal, Tyler Ford, antes de acercarse a la mesa de anotación.*

*El técnico local, harto de los abucheos al que un día fuera su jugador y que supo ser campeón y brillar en la franquicia de Texas allá por 2014, cuando logró un anillo y hasta fue MVP de las Finales que los Spurs le ganaron a Miami Heat por 4-1, agarró el micrófono del speaker y decidió compartir su malestar con todo el público.*

## 9.6 CONCLUSIONES

### **Un club de baloncesto expulsa a un aficionado tras sus graves insultos a una árbitra**

<https://escuelasalmeriajuegalimpio.es/el-club-de-baloncesto-embutidos-pajariel-bembibre-expulsa-a-un-aficionado-tras-sus-graves-insultos-a-una-arbitra/>

*La colegiada gallega Paula Lema, que arbitraba el partido entre el Embutidos Pajariel Bembibre y el Spar Girona en la quinta jornada de la máxima categoría del baloncesto femenino español (57-86), sufrió durante todo el encuentro todo tipo de vejaciones e insultos por parte de un aficionado que gritaba desde la grada comentarios machistas como “vete a tu casa a limpiar”.*

*Por suerte, este hecho quedó grabado y el club berciano ha actuado en consecuencia, expulsándolo del recinto para el resto de partidos.*

**Por consiguiente, entre estos numerosos ejemplos juntos a otros que podríamos mencionar, podríamos ver de manera clarificada el rumbo que pretendemos inculcar y desarrollar en nuestros objetivos de promover entornos seguros de la práctica deportiva en la infancia y la formación integral del menor preservando su salud y bienestar.**



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ ARIZA, M., ATIENZA MERINO, G., ÁVILA GONZÁLEZ, M.J., CANEDO MAGARIÑOS, C., CASTRO BOUZAS, M., COMBARRO MATO, J., HERAS LIÑERO, E., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R., FERRER GÓMEZ DEL VALLE, E., GARCÍA CABALLERO, A., GONZÁLEZ GARCÍA, A., GUITIÁN RODRÍGUEZ, D., KOKOULINA CHEREVACH, E., LOSADA PÉREZ, C. Y MACEIRA ROZAS, M. DEL C. (2012). Guía de práctica clínica de prevención y tratamiento de la conducta suicida. A coruña: Consellería de Sanidad, Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia, avalia-t..

ALBERDI, I. y MATAS, N. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales, núm. 10. Barcelona: Fundación La Caixa, 2002.

APRAMP. A pie de calle. Actuaciones con menores víctimas de trata. Madrid: APRAMP, 2016.

ARARTEKO. (2018). El abuso sexual infantil. Una realidad compleja que interpela a toda la sociedad. [S.l.]: Ararteko. Colección "Jornadas sobre Derechos Humanos" - Cursos de verano. Pp. 47-61.

ARARTEKO. Infancias vulnerables. Vitoria-Gasteiz: Ararteko, 2011.

ARARTEKO. Los sistemas de protección de la infancia y sus retos. Donostia-San Sebastián, XXVIII Cursos de Verano de Donostia-San Sebastián, XXI Cursos EuropeosUPV/EHU. Vitoria-Gasteiz: Ararteko, Colección "Jornadas sobre derechos humanos" nº 13, 2011.

ARRUABARRENA, M.I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: Definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 25-44.

BARUDY, J., y Dantagnan, M. (2009). Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa. Buceta, J.M. (1995) The sport psychologist-athletic coach dual role: advantages, difficulties and ethical considerations. *Journal of Applied Sport Psychology*, 5, 1, 64-77.

BLASCO DEL MORAL, C. Más me duele a mí. La violencia que se ejerce en casa. Madrid: Save The Children, 2018.

BOWLBY, J. (2014). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida. Madrid: Morata.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CANTERA, ESTÉBANEZ, VÁZQUEZ. Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Bilbao: Emakunde, Gobierno Vasco, 2009. ASTAÑO REYERO, M.J. Y PÉREZ ADROHER, A. Son niños y niñas, son víctimas. Situación de los menores de edad víctimas de trata en España. Madrid: UNICEF Comité Español, 2017.

Campaña "Start to Talk" del Consejo de Europa para prevenir y detectar el abuso sexual infantil en el deporte. Disponible en: <https://www.coe.int/es/web/human-rights-channel/stop-child-sexual-abuse-in-sport>

CENTRO REINA SOFÍA y MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. Maltrato infantil en la familia en España. Informe del Centro Reina Sofía. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011.

COMISIÓN EUROPEA. 10 Principles for integrated child protection systems [en línea]. Bruselas: Comisión Europea, 2015 [consulta: 22 de enero 2019]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/10\\_principles\\_for\\_integrated\\_child\\_protection\\_systems\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/10_principles_for_integrated_child_protection_systems_en.pdf)

COMISIÓN EUROPEA. Changes in child and family policies in the EU28 in 2017. European Platform for Investing in Children: Annual thematic report. Bruselas: Comisión Europea, 2018.

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA y GOBIERNO VASCO. Maltrato y desprotección en la infancia y adolescencia Atención a las situaciones de riesgo. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia, 2000.

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA y GOBIERNO VASCO. Maltrato y desprotección en la infancia y adolescencia Atención a las situaciones de riesgo. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia, 2000.

ECHEBÚRUA, E., y Guerricaechevarría, C. (2005, 2ª ed.). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel.

EMAKUNDE. Diagnóstico sobre la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género en Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2014.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FAPMI: prevención de la violencia en el deporte y “No todo vale, no lo permitas”.  
<https://bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes-documentales/infancia-y-deporte-promocion-del-buen-trato-en-el-deporte/>

FUNDACIÓ VICKI BERNADET. Prevenió i abordatge de l'abús sexual infantil en el món del lleure. Orientacions i recursos pedagògics. Barcelona: Fundació Vicki Bernadet, 2017.

FUNDACIÓN AMIGO. Violencia filio-parental. Una realidad invisible. Madrid: Fundación Amigo, 2017.

FUNDACIÓN ANAR. Evolución de la violencia a la infancia y la adolescencia en España según las víctimas (2009-2016). Madrid: Fundación ANAR, 2017.

GONZÁLEZ-MURIEL LÓPEZ, C. Factores de riesgo del maltrato y abandono infantil desde una perspectiva multicausal. Aula. Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. 8, 1996.

HORNO, P. (2009). Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato. Bilbao: Descleé De Brouwer.

HORNO, P. (2018b). La afectividad consciente como competencia profesional en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica: Aldeas Infantiles SOS Oficina Regional de América Latina y el Caribe.

HORNO, P., y Romeo, F. J., (2020). Mas allá de nuestra fragilidad. Brindar seguridad a niños y niñas en los hogares de protección en la situación de emergencia y confinamiento por el COVID-19. Madrid: UNICEF España.

Horno, P., y Romeo, F. J. (2017a). Afecto, límites y consciencia. La disciplina positiva en los programas de Aldeas Infantiles SOS. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Aldeas Infantiles SOS para Latinoamérica y el Caribe.

HORNO, P., y Romeo, F. J. (2017b). Las familias ante el acoso escolar. Revista de Estudios de Juventud, 115, 139-152.

HORNO GOICOECHEA, P. La importancia de la prevención: la educación afectivo-sexual en las distintas etapas de la niñez-adolescencia. En: XXVII Cursos de Verano de la UPV/EHU. XXX Cursos Europeos. El abuso sexual infantil. Una realidad compleja que interpela a toda la sociedad. Donostia-San Sebastián: Ararteko; UPV/EHU, 2018.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IBABE, I.; ARNOSO, A. y ELGORRIAGA, E. Programa de Intervención Precoz en situaciones de Violencia Filio-Parental: descripción, protocolización y evaluación. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2019. Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en la CAPV 187

IBABE, I.; JAUREGUIZAR, J. y DÍAZ, O. Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2007.

LÓPEZ, F. Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1994.

MARRONE, M. (2009). La teoría del apego. Un enfoque actual. Madrid: Psimática.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. OBSERVATORIO DE LA INFANCIA SOBRE “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL”. Guía de buenas prácticas para la prevención y protección del abuso y la explotación sexual infantil. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2020c). Maltrato infantil.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD / ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2002/2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra / Washington D.C.: OMS/OPS.

ORIJUELA LOPEZ, L. et al. Manual de atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Madrid: Save the Children, 2008.

PAZ, J. I., y FERNÁNDEZ, P. (2014). Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

PEREDA, N. Y RIVAS, E. (coord.). Bajo el mismo techo. Las Casas de los Niños: un recurso para atender a niños y niñas víctimas de abuso sexual y sus familias en Catalunya. Madrid: Save the Children, 2018.

PREDICA CON EL EJEMPLO: hacen lo que ven, no lo que se les dice: <https://www.is4k.es/blog/predica-con-el-ejemplo-hacen-lo-que-ven-no-lo-que-seles-dice>

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PROYECTO ATERPE, 2021.

([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/kirol\\_eskola\\_beste\\_erakunde/es\\_def/adjuntos/athletic\\_implicaciones-nueva-ley.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/kirol_eskola_beste_erakunde/es_def/adjuntos/athletic_implicaciones-nueva-ley.pdf)).

PROYECTO GANAR, EDUCACIÓN EN VALORES EN EL DEPORTE Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

<https://proyectoganar.com/campanas/>

SAVE THE CHILDREN. Ojos que no quieren ver. Anexo Euskadi. En qué podemos fallar cuando hay un caso de abusos sexuales a un niño o niña. Madrid: Save the Children España, 2017.

UNICEF. (1997). Innocenti Digest N° 2. Niños y Violencia. Florencia: UNICEF.

UNICEF. (2008). Estrategia de Protección de la Infancia del UNICEF. Nueva York: Naciones Unidas – UNICEF.

UNICEF. (2021a). Child Protection Systems Strengthening. Approach; benchmarks; interventions. Nueva York: UNICEF. R

UNICEF España. (2019). Guía para prevenir el acoso escolar. Conecta con la realidad de tu hijo. Madrid: UNICEF Comité Español.

UNICEF. VER PARA PROTEGER. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces POR: F. JAVIER ROMEO BIEDMA Y PEPA HORNO GOICOECHEA

[https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/Guia\\_Ver\\_Proteger.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/Guia_Ver_Proteger.pdf)